

CIRCULAR No. 0120

700.40.10

Yopal, 24 de marzo de 2026

**PARA:** Directivos Docentes y Docentes de Establecimientos Educativos del Departamento de Casanare – **Articulados a la Media Técnica con el SENA.**

**ASUNTO:** Entrega de documentos para matrícula en programas de media técnica – **Articulación con el SENA**

Respetados Directivos Docentes y Docentes,

La Secretaría de Educación Departamental, en atención a la comunicación emitida por el SENA, relacionada con los estudiantes aspirantes a matrícula en los diferentes programas de media técnica, solicita su valiosa colaboración en la **recolección y entrega oportuna de los documentos requeridos por los instructores**, con el fin de culminar de manera efectiva el proceso de matrícula y continuar con la etapa de formación.

Los documentos de ingreso requeridos son los siguientes:

TIPOS DOCUMENTALES-SE ENTREGA EN UN PDF ESTUDIANTE POR ESTUDIANTE – EN UN CARPETA ECON CODIGO DE FICHA	DESCRIPCIÓN
Registro del sistema de matrícula del estudiante de educación básica y media-SIMAT (Articulación del SENA con la educación media)	Carta firmada por el rector que certifica: La aprobación del grado 9° de los aspirantes, que los aspirantes se encuentran debidamente matriculados en grado 10° en la IE y que están incluidos en el SIMAT.
Documento de identidad vigente del aspirante	Tarjeta de identidad, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Permiso Especial de Permanencia (PEP), Permiso Temporal de Protección (PPT).
Acta de compromiso del aprendiz	Forma to Compromiso Aprendiz diligenciado y firmado-GFPI-F-015 V3.
Tratamiento de datos menor de edad	Formato tratamiento datos Menor de Edad diligenciado y firmado. (Si el aspirante es menor de edad)- GFPI-F-129 V1.
Fotocopia documento de Identidad padre de familia y/o acudiente C.C, Cédula de extranjería, P.P.T. (Si el aspirante es menor de edad).	Teniendo en cuenta el formato de compromiso aprendiz, únicamente en caso de que el (la) aprendiz sea menor de edad, debe anexar copia del documento oficial que acredite la condición de padre, madre o tutor (a) para cotejar.
Certificación de afiliación a EPS	Certificado de afiliación al SGSSS en estado Activo (No mayor a 30 días)Para beneficiarios de régimen especial (FFMM, PONAL y Magisterio) se debe presentar certificado expedido por la entidad competente.

CIRCULAR No.

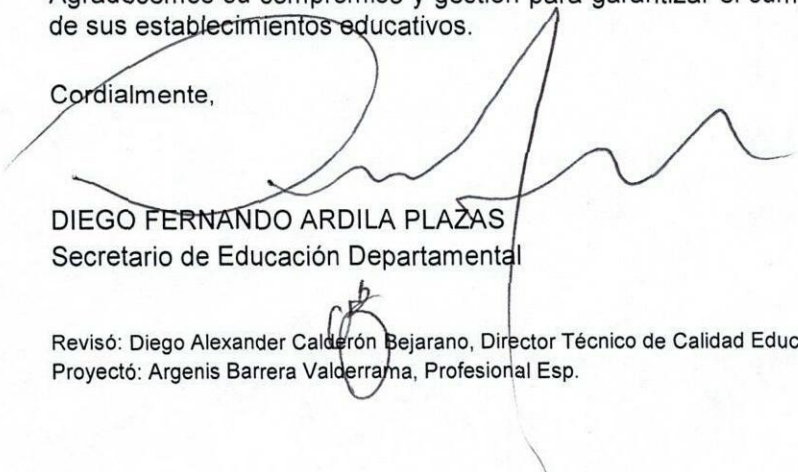
TIPOS DOCUMENTALES-SE ENTREGA EN UN PDF ESTUDIANTE POR ESTUDIANTE – EN UN CARPETA ECON CODIGO DE FICHA	DESCRIPCIÓN
Registro de asistencia para formalizar la matrícula	Forma to planilla de asistencia diligenciado y firmado por el aspirante- GFPI-PL-001 V3.

△ Es importante tener en cuenta:

- La **fecha límite** para la entrega completa de la documentación es el **25 de marzo** del presente año.
- Los estudiantes que **no presenten la totalidad de los documentos requeridos** no podrán continuar con el proceso de matrícula.
- En consecuencia, **no se realizará el asentamiento de matrícula en el sistema**, lo que implica que el estudiante **no quedará matriculado en el programa seleccionado**.

Agradecemos su compromiso y gestión para garantizar el cumplimiento de este proceso en cada uno de sus establecimientos educativos.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Diego Alexander Calderón Bejarano, Director Técnico de Calidad Educativa  
Proyectó: Argenis Barrera Valderrama, Profesional Esp.